



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Creada mediante Resolución No. 00251 del 20/12/2011
Actualizada mediante Resolución No. 2100-79-20250442 del 15/05/2025
NIT: 901.149.191-8 DANE: 118001004191



INVITACION PÚBLICA No. INV-2026-005
(21/07/2026)

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA

Convoca públicamente a los interesados en participar en el presente proceso de contratación

INFORMACION GENERAL DEL PROCESO

CONSULTA DEL PROCESO

Institución convocante:	Institución Educativa La Esperanza
Publicaciones electrónicas:	Página web, Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II
Correo electrónico:	tesoreria@ieesperanza.edu.co
Dirección física:	Urbanización La Gloria, etapa I

I. DATOS DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.1 OBJETO:

“SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA.”

1.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO	NOMBRE
30	10	24	00	varillas
30	11	16	00	Cemento y cal
30	11	16	01	Cemento
30	15	18	02	Recubrimiento
30	15	18	05	Estucado
30	15	18	07	Materiales para terminados exteriores
30	16	15	08	Rodillo de papel de colgadura
30	18	16	05	Desagüe
30	18	17	01	Llave de registro
30	18	18	00	Cabezas, chorros, partes, accesorios de grifos y duchas
30	18	18	04	Grifo

“Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria.”

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

30	18	18	07	Boquilla
30	18	18	08	Válvulas ocultas
30	18	18	09	Kit de reparación de duchas teléfono
30	18	18	10	Ajuste de grifo
30	18	18	11	Kit de reparación de grifo
30	19	15	01	Escaleras
30	26	47	00	Alambre de acero inoxidable
31	16	28	00	Ferretería en general
31	20	15	13	Cintas antideslizantes de seguridad
31	20	15	18	Cinta conductora de electricidad
31	20	15	19	Cinta para reparar tubería o manguera
31	20	15	32	Cinta de cloruro de polivinilo pvc
31	20	15	35	Cinta para empalmes de cable
39	12	16	60	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

1.3 IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se derive del presente proceso se denominara contrato de suministro.

1.4 ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	Detalle	Und. Medida	Cant.
1	Aceite 2 Tiempos Litro	Unidad	1
2	Aceite 4 Tiempos Litro	Unidad	1
3	Acople Lavamanos Lavaplatos x 40CM	Unidad	1
4	Acople Sanitario 40 Cm	Unidad	1
5	Adaptador macho de 4" presión	Unidad	1
6	Adaptador macho presión 2"	Unidad	1
7	Aerosol lubricante 311 ml	Unidad	1
8	Alambre dulce calibre 12	kilo	1
9	Alambre dulce calibre 14	kilo	1
10	Alambre dulce calibre 18	kilo	1
11	Alambre galvanizado calibre 18	Kilo	1
12	Arandelas Para tornillos De pulgada y media	Unidad	1
13	Bandejas de pintura (para rodillo)	Unidad	1
14	Bomba Destapa Caños Succión 7.5 mts	Unidad	1
15	Breaker 3 X 40 A 690V	Unidad	1
16	Breaker 75 Amp De 3 Salidas	Unidad	1

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

17	Breaker industrial o totalizador caja moldeada 40 Amp.	Unidad	1
18	Broca Muro 1/4" X 12"	Unidad	1
19	Broca Muro 1/4" X 4	Unidad	1
20	Broca Muro 1/4" X 6	Unidad	1
21	Broca Muro 3/8" X 5	Unidad	1
22	Brocha de 1" pulgada	Unidad	1
23	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1
24	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1
25	Brocha de 4" pulgadas	Unidad	1
26	Brochas de 3"	Unidad	1
27	Brochas de 5"	Unidad	1
28	Buje de caucho lavamanos de 2	Unidad	1
29	Buje presión de 4" a 3"	Unidad	1
30	Caja 5800 2" X 4" (Rectangular) Pvc	Unidad	1
31	Candado Hierro/bronce 40 Mm Gato	Unidad	1
32	Candado Hierro/bronce 50 Mm Gato	Unidad	1
33	Candado Hierro/bronce 60 Mm Gato	Unidad	1
34	Cemento blanco x 20 kilos	Bulto	1
35	Cemento blanco x 40 kilos	Bulto	1
36	Cemento Gris X 50 Kg Uso General	Bulto	1
37	Cepillo de acero grande	Unidad	1
38	Cepillo de acero pequeño	Unidad	1
39	Chazo Plástico 1/4"	Unidad	1
40	Chazo Plástico 3/8"	Unidad	1
41	Cinzel plano para concreto	Unidad	1
42	Cinta Aislante Negra X 18.3 M - 19mm 3m	Rollo	1
43	Cinta Aislante Negra X 20 M	Rollo	1
44	Cinta aislante SCOTH super 3/4 x 33m	Rollo	1
45	Cinta antideslizante negra (50 mm x 10 metros)	Rollo	1
46	Cinta antideslizante negra (50 mm x 50 metros)	Rollo	1
47	cinta teflón industrial de 15m	Unidad	1
48	Clavija 15 Amp Polo Tierra Grande	Unidad	1
49	Codo 1/2" Presión Pvc	Unidad	1
50	Codo de 1 1/2" presión PVC	Unidad	1
51	Codo de 1/4" presión PVC	Unidad	1
52	Codo de 2" presión PVC	Unidad	1
53	Desagüe push con trampa 80cm 1 1/4"	Unidad	1
54	Desagüe Push Lavamanos Cromado Con Sosco	Unidad	1
55	Desagüe Sifon LVM - Orinal	Unidad	1
56	Disco 4 1/2" Corte Metal	Unidad	1
57	Disco 4 1/2" Diamantado Segmentado	Unidad	1
58	Disco 4 1/2" Flap Grano 120 Zirconio	Unidad	1
59	Espátula de 4"	Unidad	1

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

60	Espátula de 2"	Unidad	1
61	Espátula de 5" Mango Plástico	Unidad	1
62	Estuco Exterior X 30 Kg Bolsa	Unidad	1
63	Estuco Interior X 28 Kg	Unidad	1
64	Gafas de seguridad lente oscuro - protección UV	Unidad	1
65	Grifería Orinal Pared Tipo Push Infantil Corona	Unidad	1
66	Grifería Orinal Push Bocc-Estandar	Unidad	1
67	Grifería Sanitaria Completa Push	Unidad	1
68	Grifería Sifón Lavamanos rioplast	Unidad	1
69	Guantes industriales calibre 35" plástico	Par	1
70	Guantes poliuretano negro talla 9 plástico	Par	1
71	Guaya forrada galvanizada 1/8 a 3/16	Unidad	1
72	Interruptor Doble Conmutable	Unidad	1
73	Interruptor Doble De Lujo Sin Tapa	Unidad	1
74	Interruptor Doble Inoxidable	Unidad	1
75	Interruptor Sencillo Acero Inoxidable	Unidad	1
76	Invecryl 500 Bolsa 750 gramos	Unidad	1
77	Invecryl 500 X 4 Kg Invesa	Unidad	1
78	Invecryl garrafa 500 x 3kg Invesa	Unidad	1
79	Juego De puntas Para el taladro destornillador	Unidad	1
80	Lampara Panel Led 36 W Sobreponer	Unidad	1
81	Lija N° 120	Unidad	1
82	Lija N° 150	Unidad	1
83	Lija N° 80 Abracol	Unidad	1
84	Limpiador 1/8 12 Onz Pvc	Unidad	1
85	Llana metálica	Unidad	1
86	Llanta Rueda 3.50-8- Antipinchazos-Carretilla	Unidad	1
87	Llave corrediza de 1 1/2 unión de reparación	Unidad	1
88	Llave de paso mariposa PVC lisa 2 PCP	Unidad	1
89	Llave de reparación de 1 1/4 unión de reparación	Unidad	1
90	Llave lavamanos + acople Grival	Unidad	1
91	llave lavamanos individual cruceta rioplast	Unidad	1
92	Llave Paso 1/2" Pvc Rosca O Lisa	Unidad	1
93	Llave Terminal 1/2" Palanca	Unidad	1
94	llave terminal mariposa 1/2 metálica	Unidad	1
95	Lubricante Aerosol Multiuso 191 Cc 5.5 Oz Wd-40	Unidad	1
96	mallla de plástica fina contra insectos angeo	Metros	1
97	manguera flexible para baños	Unidad	1
98	Manija Cisterna Cromada Rioplast / Cardenas	Unidad	1
99	Masilla hueso duro de 1/4	Unidad	1
100	Multitoma 6 Puestos X 3 M	Unidad	1
101	Orinal completo (Con griferia)	Unidad	1
102	Orinal pequeño completo (Con griferia)	Unidad	1

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

103	Pegante cerámica gris Pegacor 25K	Unidad	1
104	Pegante PVC 1 ¼ Industrial	Unidad	1
105	Pintura en aceite (esmalte - 1 galón)	galón	1
106	Pintura en aceite (esmalte - 1/2 galón)	galón	1
107	Pintura en aceite, anticorrosivo (1/4 galón)	galón	1
108	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1 galón)	galón	1
109	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1/2 galón)	galón	1
110	Pintura esmalte clásico	Cuñete	1
111	Pintura esmalte clásico blanco x galón	galón	1
112	Pistola para silicona Industrial	Unidad	1
113	polisombra blanca	Metros	1
114	polisombra negra al 80%	Metros	1
115	Protector de voltaje para TV	Unidad	1
116	Pulidora Eléctrica	Unidad	1
117	Puntilla acero concreto con cabeza de 2"	Caja	1
118	Puntilla acero concreto de 1.1/2" Con Cabeza	Caja	1
119	Reducción de 1" a 1/4 PVC	Unidad	1
120	Reducción de 1" a 1/2 PVC	Unidad	1
121	Reducción de 1/2 a 1/4" PVC	Unidad	1
122	Reducción de 2" a 1" PVC	Unidad	1
123	Reducción de 2" a 1/4 PVC	Unidad	1
124	Reducciones de 1 1/2 a 1"	Unidad	1
125	Reflector LED 400 W – 6400K	Unidad	1
126	Reflector LED 500 W – 6400K	Unidad	1
127	Rejilla 5" X 4 Soso Plástica Anticucaracha	Unidad	1
128	Rejilla 5" X 4 Soso Plástica Ranurada	Unidad	1
129	Rejilla 6" X 4 Plana Aluminio Ranurada	Unidad	1
130	Rodachina porton trafico pesado par	Unidad	1
131	rodillo epóxico 9 antigota	Unidad	1
132	Rodillos de espuma (plus 9 caribe)	Unidad	1
133	Sanitario corona	Unidad	1
134	Segueta 18 Dientes Hierro	Unidad	1
135	Sifón flexible lavamanos grival	Unidad	1
136	Sikadur Anchorfix-4 Sika Adhesivo Epóxico	Unidad	1
137	Sikaflex universal BCO 300ML	Unidad	1
138	Silicona Negra 300 MI Sikaflex 212 Industrial	Unidad	1
139	Silicona sikaflex universal 200 X 280 ML	Unidad	1
140	Silicona Transparente 280 MI	Unidad	1
141	Soldadura Liquida 1/4 de Color	Unidad	1
142	Soldadura pegante PVC 1 ¼	Unidad	1
143	Soldadura PVC liquida ¼	Unidad	1
144	T de 1 1/2" PVC	Unidad	1
145	T de 1/2" PVC	Unidad	1

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

146	T de 1/4" PVC	Unidad	1
147	T de 2" metálica hg	Unidad	1
148	T de 2" Presión PVC	Unidad	1
149	Taco 2 polos 120/240 V-10 KA Luminex	Unidad	1
150	TACO ENCHUF. LX 1 x 50 AMPERIOS	Unidad	1
151	Taladro eléctrico	Unidad	1
152	Tapa De Lujo Línea Dorada Masiso	Unidad	1
153	Tapa Toma Levinton Beige	Unidad	1
154	Tapón 1/2" Soldado Presión Pvc	Unidad	1
155	Tapones de rosca hembra 1/2 (adaptador)	Unidad	1
156	Tapones de rosca macho 1/2 (Adaptador)	Unidad	1
157	TEE HG de 2" metálica	Unidad	1
158	Tensor para cerca eléctrica	Unidad	1
159	Thinner (5 galones)	Unidad	1
160	thinner (galon)	Unidad	1
161	finer (litros)	Unidad	1
162	Toma Aéreo 15 Amp Polo Tierra	Unidad	1
163	Toma Doble Polo A Tierra	Unidad	1
164	Toma Doble Polo a Tierra Acero Inoxidable	Unidad	1
165	Toma Multitoma Cuadruple Sobreponer	Unidad	1
166	Tomacorriente doble	Unidad	1
167	Tornillo CBZ Lenteja 1 Broca - P. Aguda 1	Unidad	1
168	Tornillo CBZ Lenteja 1/2 Broca - P. Aguda	Unidad	1
169	Tornillo Drywall 6 X 1.1/2	Unidad	1
170	Tornillo Drywall 8 X 1.1/2	Unidad	1
171	Tornillo Goloso 6 X 1	Unidad	1
172	Tubo Presión 1/2" Rde 13,5	Unidad	1
173	Tubo Presión 1/2" Rde 9	Unidad	1
174	Tubo presión 1/4" PVC	Unidad	1
175	Tubo presión 2" PVC	Unidad	1
176	Tubo presión 3" PVC	Unidad	1
177	Tubo presión de 1 ½ RDE 21	Unidad	1
178	Unión 1/2" Manguera	Unidad	1
179	unión 1/2" Presión	Unidad	1
180	unión Reparación Manguera 1/2	Unidad	1
181	unión universal de 2 pvc	Unidad	1
182	Unión Universal de 3"	Unidad	1
183	unión universal presión de 1 ½ pvc	Unidad	1
184	Válvula Entrada Universal Plus - Caja Grival	Unidad	1
185	Válvula Salida Sanitario Alta Presión	Unidad	1
186	Vinilo Blanco Total X Cuñete Tipo 2	Cuñete	1
187	Yeso por 5 kilos	Unidad	1

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

II. PRESUPUESTO OFICIAL

2.1 VALOR

La Institución Educativa cuenta actualmente con disponibilidad presupuestal y de tesorería por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000), recursos destinados a garantizar el suministro de elementos de aseo necesarios para el adecuado funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones durante el plazo de ejecución contractual.

Teniendo en cuenta que las necesidades de la entidad pueden presentarse de manera variable durante la vigencia del contrato, este se ejecutará bajo la modalidad de suministro sucesivo a precios unitarios fijos y monto agotable, permitiendo a la Institución Educativa realizar requerimientos parciales conforme a sus necesidades reales y disponibilidad presupuestal, garantizando así un abastecimiento continuo y oportuno.

En consecuencia, la entidad no estará obligada a ejecutar la totalidad del valor presupuestado, toda vez que las cantidades efectivamente suministradas dependerán de los requerimientos que se generen durante la ejecución contractual. Las solicitudes de suministro se realizarán hasta agotar el presupuesto oficial o hasta el vencimiento del plazo contractual, lo que ocurra primero.

El presupuesto oficial es la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000) M/CTE**, valor que incluye IVA, así como todos los costos directos e indirectos en los que deba incurrir el contratista para la legalización y ejecución del contrato, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes a que haya lugar.

A continuación, se discriminan los valores unitarios máximos establecidos por la Institución Educativa para la adquisición de los bienes objeto del presente proceso de selección:

No.	Detalle	Und. Medida	Cant.	Valor unitario IVA incluido
1	Aceite 2 Tiempos Litro	Unidad	1	\$ 35.000
2	Aceite 4 Tiempos Litro	Unidad	1	\$ 33.000
3	Acople Lavamanos Lavaplatos x 40CM	Unidad	1	\$ 6.000
4	Acople Sanitario 40 Cm	Unidad	1	\$ 6.000
5	Adaptador macho de 4" presión	Unidad	1	\$ 49.000
6	Adaptador macho presión 2"	Unidad	1	\$ 9.000
7	Aerosol lubricante 311 ml	Unidad	1	\$ 40.000
8	Alambre dulce calibre 12	kilo	1	\$ 13.500
9	Alambre dulce calibre 14	kilo	1	\$ 13.500
10	Alambre dulce calibre 18	kilo	1	\$ 18.000
11	Alambre galvanizado calibre 18	Kilo	1	\$ 18.000
12	Arandelas Para tornillos De pulgada y media	Unidad	1	\$ 1.200
13	Bandejas de pintura (para rodillo)	Unidad	1	\$ 13.500
14	Bomba Destapa Caños Succión 7.5 mts	Unidad	1	\$ 78.000

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

15	Breaker 3 X 40 A 690V	Unidad	1	\$ 183.000
16	Breaker 75 Amp De 3 Salidas	Unidad	1	\$ 195.000
17	Breaker industrial o totalizador caja moldeada 40 Amp.	Unidad	1	\$ 182.000
18	Broca Muro 1/4" X 12"	Unidad	1	\$ 26.000
19	Broca Muro 1/4" X 4	Unidad	1	\$ 8.000
20	Broca Muro 1/4" X 6	Unidad	1	\$ 18.000
21	Broca Muro 3/8" X 5	Unidad	1	\$ 14.000
22	Brocha de 1" pulgada	Unidad	1	\$ 5.500
23	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1	\$ 8.000
24	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1	\$ 8.000
25	Brocha de 4" pulgadas	Unidad	1	\$ 15.000
26	Brochas de 3"	Unidad	1	\$ 12.500
27	Brochas de 5"	Unidad	1	\$ 21.000
28	Buje de caucho lavamanos de 2	Unidad	1	\$ 6.000
29	Buje presión de 4" a 3"	Unidad	1	\$ 28.500
30	Caja 5800 2" X 4" (Rectangular) Pvc	Unidad	1	\$ 1.200
31	Candado Hierro/bronce 40 Mm Gato	Unidad	1	\$ 35.000
32	Candado Hierro/bronce 50 Mm Gato	Unidad	1	\$ 58.000
33	Candado Hierro/bronce 60 Mm Gato	Unidad	1	\$ 65.000
34	Cemento blanco x 20 kilos	Bulto	1	\$ 65.000
35	Cemento blanco x 40 kilos	Bulto	1	\$ 110.000
36	Cemento Gris X 50 Kg Uso General	Bulto	1	\$ 42.000
37	Cepillo de acero grande	Unidad	1	\$ 12.000
38	Cepillo de acero pequeño	Unidad	1	\$ 8.000
39	Chazo Plástico 1/4"	Unidad	1	\$ 200
40	Chazo Plástico 3/8"	Unidad	1	\$ 250
41	Cinzel plano para concreto	Unidad	1	\$ 30.000
42	Cinta Aislante Negra X 18.3 M - 19mm 3m	Rollo	1	\$ 1.800
43	Cinta Aislante Negra X 20 M	Rollo	1	\$ 8.000
44	Cinta aislante SCOTH super 3/4 x 33m	Rollo	1	\$ 23.500
45	Cinta antideslizante negra (50 mm x 10 metros)	Rollo	1	\$ 60.000
46	Cinta antideslizante negra (50 mm x 50 metros)	Rollo	1	\$ 300.000
47	cinta teflón industrial de 15m	Unidad	1	\$ 6.000
48	Clavija 15 Amp Polo Tierra Grande	Unidad	1	\$ 12.000
49	Codo 1/2" Presión Pvc	Unidad	1	\$ 1.000
50	Codo de 1 1/2" presión PVC	Unidad	1	\$ 9.500
51	Codo de 1/4" presión PVC	Unidad	1	\$ 4.500
52	Codo de 2" presión PVC	Unidad	1	\$ 13.000
53	Desagüe push con trampa 80cm 1 1/4	Unidad	1	\$ 29.500
54	Desagüe Push Lavamanos Cromado Con Sosco	Unidad	1	\$ 25.000
55	Desagüe Sifon LVM - Orinal	Unidad	1	\$ 26.000
56	Disco 4 1/2" Corte Metal	Unidad	1	\$ 6.500

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

57	Disco 4 1/2" Diamantado Segmentado	Unidad	1	\$ 26.000
58	Disco 4 1/2" Flap Grano 120 Zirconio	Unidad	1	\$ 10.000
59	Espátula de 4"	Unidad	1	\$ 13.500
60	Espátula de 2"	Unidad	1	\$ 9.000
61	Espátula de 5" Mango Plástico	Unidad	1	\$ 20.000
62	Estuco Exterior X 30 Kg Bolsa	Unidad	1	\$ 85.000
63	Estuco Interior X 28 Kg	Unidad	1	\$ 45.000
64	Gafas de seguridad lente oscuro - protección UV	Unidad	1	\$ 11.000
65	Grifería Orinal Pared Tipo Push Infantil Corona	Unidad	1	\$ 152.000
66	Grifería Orinal Push Bocc-Estandar	Unidad	1	\$ 135.000
67	Grifería Sanitaria Completa Push	Unidad	1	\$ 132.000
68	Grifería Sifón Lavamanos rioplast	Unidad	1	\$ 29.500
69	Guantes industriales calibre 35" plástico	Par	1	\$ 12.000
70	Guantes poliuretano negro talla 9 plástico	Par	1	\$ 13.500
71	Guaya forrada galvanizada 1/8 a 3/16	Unidad	1	\$ 4.200
72	Interruptor Doble Conmutable	Unidad	1	\$ 14.500
73	Interruptor Doble De Lujo Sin Tapa	Unidad	1	\$ 26.000
74	Interruptor Doble Inoxidable	Unidad	1	\$ 23.000
75	Interruptor Sencillo Acero Inoxidable	Unidad	1	\$ 24.000
76	Invecryl 500 Bolsa 750 gramos	Unidad	1	\$ 15.000
77	Invecryl 500 X 4 Kg Invesa	Unidad	1	\$ 91.000
78	Invecryl garrafa 500 x 3kg Invesa	Unidad	1	\$ 75.000
79	Juego De puntas Para el taladro destornillador	Unidad	1	\$ 5.000
80	Lampara Panel Led 36 W Sobreponer	Unidad	1	\$ 42.000
81	Lija N° 120	Unidad	1	\$ 2.000
82	Lija N° 150	Unidad	1	\$ 2.000
83	Lija N° 80 Abracol	Unidad	1	\$ 2.000
84	Limpiador 1/8 12 Onz Pvc	Unidad	1	\$ 34.000
85	Llana metálica	Unidad	1	\$ 39.000
86	Llanta Rueda 3.50-8- Antipinchazos-Carretilla	Unidad	1	\$ 110.000
87	Llave corrediza de 1 1/2 unión de reparación	Unidad	1	\$ 29.000
88	Llave de paso mariposa PVC lisa 2 PCP	Unidad	1	\$ 56.000
89	Llave de reparación de 1 1/4 unión de reparación	Unidad	1	\$ 26.000
90	Llave lavamanos + acople Grival	Unidad	1	\$ 38.000
91	Llave lavamanos individual cruceta rioplast	Unidad	1	\$ 29.000
92	Llave Paso 1/2" Pvc Rosca O Lisa	Unidad	1	\$ 12.000
93	Llave Terminal 1/2" Palanca	Unidad	1	\$ 24.000
94	Llave terminal mariposa 1/2 metálica	Unidad	1	\$ 23.000
95	Lubricante Aerosol Multiuso 191 Cc 5.5 Oz Wd-40	Unidad	1	\$ 45.000
96	mallla de plástica fina contra insectos angeo	Metros	1	\$ 11.000
97	manguera flexible para baños	Unidad	1	\$ 6.000
98	Manija Cisterna Cromada Rioplast / Cardenas	Unidad	1	\$ 14.000

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

99	Masilla hueso duro de 1/4	Unidad	1	\$ 48.000
100	Multitoma 6 Puestos X 3 M	Unidad	1	\$ 32.000
101	Orinal completo (Con griferia)	Unidad	1	\$ 250.000
102	Orinal pequeño completo (Con griferia)	Unidad	1	\$ 195.000
103	Pegante cerámica gris Pegacor 25K	Unidad	1	\$ 32.000
104	Pegante PVC 1 ¼ Industrial	Unidad	1	\$ 91.000
105	Pintura en aceite (esmalte - 1 galón)	galón	1	\$ 95.000
106	Pintura en aceite (esmalte - 1/2 galón)	galón	1	\$ 58.000
107	Pintura en aceite, anticorrosivo (1/4 galón)	galón	1	\$ 30.000
108	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1 galón)	galón	1	\$ 88.000
109	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1/2 galón)	galón	1	\$ 73.000
110	Pintura esmalte clásico	Cuñete	1	\$ 98.000
111	Pintura esmalte clásico blanco x galón	galón	1	\$ 98.000
112	Pistola para silicona Industrial	Unidad	1	\$ 39.000
113	polisombra blanca	Metros	1	\$ 14.000
114	polisombra negra al 80%	Metros	1	\$ 8.500
115	Protector de voltaje para TV	Unidad	1	\$ 88.000
116	Pulidora Eléctrica	Unidad	1	\$ 350.000
117	Puntilla acero concreto con cabeza de 2"	Caja	1	\$ 13.500
118	Puntilla acero concreto de 1.1/2" Con Cabeza	Caja	1	\$ 13.500
119	Reducción de 1" a 1/4 PVC	Unidad	1	\$ 5.500
120	Reducción de 1" a 1/2 PVC	Unidad	1	\$ 2.000
121	Reducción de 1/2 a 1/4" PVC	Unidad	1	\$ 4.000
122	Reducción de 2" a 1" PVC	Unidad	1	\$ 8.000
123	Reducción de 2" a 1/4 PVC	Unidad	1	\$ 6.500
124	Reducciones de 1 1/2 a 1"	Unidad	1	\$ 4.500
125	Reflector LED 400 W – 6400K	Unidad	1	\$ 388.000
126	Reflector LED 500 W – 6400K	Unidad	1	\$ 388.000
127	Rejilla 5" X 4 Sosco Plástica Anticucaracha	Unidad	1	\$ 30.000
128	Rejilla 5" X 4 Sosco Plástica Ranurada	Unidad	1	\$ 30.000
129	Rejilla 6" X 4 Plana Aluminio Ranurada	Unidad	1	\$ 35.000
130	Rodachina porton trafico pesado par	Unidad	1	\$ 65.000
131	rodillo epóxico 9 antigota	Unidad	1	\$ 26.000
132	Rodillos de espuma (plus 9 caribe)	Unidad	1	\$ 14.000
133	Sanitario corona	Unidad	1	\$ 445.000
134	Segueta 18 Dientes Hierro	Unidad	1	\$ 36.000
135	Sifón flexible lavamanos grival	Unidad	1	\$ 28.000
136	Sikadur Anchorfix-4 Sika Adhesivo Epóxido	Unidad	1	\$ 185.000
137	Sikaflex universal BCO 300ML	Unidad	1	\$ 55.000
138	Silicona Negra 300 MI Sikaflex 212 Industrial	Unidad	1	\$ 39.000
139	Silicona sikaflex universal 200 X 280 ML	Unidad	1	\$ 55.000
140	Silicona Transparente 280 MI	Unidad	1	\$ 26.000
141	Soldadura Liquida 1/4 de Color	Unidad	1	\$ 95.000

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

142	Soldadura pegante PVC 1 ¼	Unidad	1	\$ 95.000
143	Soldadura PVC liquida ¼	Unidad	1	\$ 51.000
144	T de 1 1/2" PVC	Unidad	1	\$ 9.500
145	T de 1/2" PVC	Unidad	1	\$ 1.000
146	T de 1/4" PVC	Unidad	1	\$ 8.000
147	T de 2" metálica hg	Unidad	1	\$ 36.000
148	T de 2" Presión PVC	Unidad	1	\$ 16.000
149	Taco 2 polos 120/240 V-10 KA Luminex	Unidad	1	\$ 96.000
150	TACO ENCHUF. LX 1 x 50 AMPERIOS	Unidad	1	\$ 32.000
151	Taladro eléctrico	Unidad	1	\$ 490.000
152	Tapa De Lujo Línea Dorada Masiso	Unidad	1	\$ 15.000
153	Tapa Toma Levinton Beige	Unidad	1	\$ 2.800
154	Tapón 1/2" Soldado Presión Pvc	Unidad	1	\$ 1.000
155	Tapones de rosca hembra 1/2 (adaptador)	Unidad	1	\$ 1.000
156	Tapones de rosca macho 1/2 (Adaptador)	Unidad	1	\$ 1.000
157	TEE HG de 2" metálica	Unidad	1	\$ 38.000
158	Tensor para cerca eléctrica	Unidad	1	\$ 8.500
159	Thinner (5 galones)	Unidad	1	\$ 190.000
160	thinner (galon)	Unidad	1	\$ 38.000
161	tiner (litros)	Unidad	1	\$ 9.500
162	Toma Aéreo 15 Amp Polo Tierra	Unidad	1	\$ 13.000
163	Toma Doble Polo A Tierra	Unidad	1	\$ 9.500
164	Toma Doble Polo a Tierra Acero Inoxidable	Unidad	1	\$ 25.500
165	Toma Multitoma Cuadruple Sobreponer	Unidad	1	\$ 28.000
166	Tomacorriente doble	Unidad	1	\$ 7.500
167	Tornillo CBZ Lenteja 1 Broca - P. Aguda 1	Unidad	1	\$ 300
168	Tornillo CBZ Lenteja 1/2 Broca - P. Aguda	Unidad	1	\$ 300
169	Tornillo Drywall 6 X 1.1/2	Unidad	1	\$ 300
170	Tornillo Drywall 8 X 1.1/2	Unidad	1	\$ 400
171	Tornillo Goloso 6 X 1	Unidad	1	\$ 300
172	Tubo Presión 1/2" Rde 13,5	Unidad	1	\$ 15.000
173	Tubo Presión 1/2" Rde 9	Unidad	1	\$ 19.500
174	Tubo presión 1/4" PVC	Unidad	1	\$ 52.000
175	Tubo presión 2" PVC	Unidad	1	\$ 81.000
176	Tubo presión 3" PVC	Unidad	1	\$ 189.000
177	Tubo presión de 1 ½ RDE 21	Unidad	1	\$ 58.000
178	Unión 1/2" Manguera	Unidad	1	\$ 4.500
179	unión 1/2" Presión	Unidad	1	\$ 1.000
180	unión Reparación Manguera 1/2	Unidad	1	\$ 6.000
181	unión universal de 2 pvc	Unidad	1	\$ 49.000
182	Unión Universal de 3"	Unidad	1	\$ 67.000
183	unión universal presión de 1 ½ pvc	Unidad	1	\$ 44.000
184	Válvula Entrada Universal Plus - Caja Grival	Unidad	1	\$ 55.000

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

185	Válvula Salida Sanitario Alta Presión	Unidad	1	\$ 39.000
186	Vinilo Blanco Total X Cuñete Tipo 2	Cuñete	1	\$ 245.000
187	Yeso por 5 kilos	Unidad	1	\$ 25.000

Nota 1: El contratista deberá mantener durante toda la ejecución contractual los precios unitarios ofertados en la propuesta económica, así como cumplir las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes aplicables.

Nota 2: En ningún caso los valores unitarios ofertados por los proponentes podrán superar los valores unitarios establecidos por la Institución Educativa.

2.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato se encuentra respaldado por el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la tesorería.

Código Presupuestal	Rubro	Fuente de recursos	Valor
2.1.2.02.01.003.003	Adquisición de bienes de consumo de papelería y útiles, elementos de aseo, cafetería, materiales eléctricos y de ferretería, materiales desechables de laboratorio y otros combustibles necesarios para el establecimiento educativo	2 -Gratuidad	\$14.000.000

III. PLAZO

Seis meses (06) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, en todo caso, sin exceder al 12 de diciembre de 2026.

IV. LUGAR

El objeto y obligaciones del contrato se realizarán en la sede de la Institución Educativa La Esperanza de Florencia, Caquetá

V. FORMA DE PAGO

La Institución Educativa pagará al contratista el valor del contrato mediante pagos parciales, de acuerdo con la entrega efectiva de los bienes objeto contractual, hasta completar el valor total pactado. Dichos pagos se efectuarán dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la radicación de la cuenta de cobro, siempre que se acrediten y

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

alleguen los siguientes documentos:

1. Informe presentado por el contratista, donde se discriminen detalladamente los ítems y cantidades entregadas en el periodo.
2. Acta de entrega y recibo a satisfacción de los bienes, debidamente suscrita por el contratista y el supervisor designado por la Institución Educativa, acompañado de los registros fotográficos.
3. Acta de supervisión, en la cual conste el recibo a satisfacción de los insumos y se autorice expresamente el trámite de pago parcial respectivo.
4. Factura o documento equivalente, según corresponda.
5. Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar, conforme a la naturaleza jurídica del contratista.

VI. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

6.1.1 Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas.
2. Acatar los requerimientos que durante el desarrollo del contrato le imparta la Institución Educativa.
3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales
4. Suministrar productos de primera calidad, cumpliendo con las características técnicas establecidas.
5. Entregar oportunamente los materiales requeridos por la institución.
6. Mantener los precios ofertados durante la vigencia del contrato y tres meses más.
7. Todas las llamadas de soporte y garantía, deberán ser canalizadas a través del proponente, para lo cual el proponente, deberá indicar el procedimiento, su número de contacto y la dirección y numero de contacto del proveedor, si el contratista no es el fabricante del producto.
8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho
9. Suscribir el contrato y cumplir con los requisitos de legalización, en la oportunidad establecida para el efecto.
10. Cumplir con las normas sobre seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), así como parafiscales (ICBF, SENA, CAJAS DE COMPENSACION), respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
11. Cumplir con las normas tributarias, pago de impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
12. Cumplir con normas laborales establecidas en el código sustantivo del trabajo respecto del personal utilizado en el cumplimiento del objeto contractual.
13. Pagar los costos directos e indirectos que impliquen el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, retenciones, tasas, gastos de legalización, transporte, etc. En consecuencia, el precio ofertado se entiende que incluye dichos costos.
14. Entregar los elementos y equipos, cumpliendo con las especificaciones técnicas.
15. Presentar la factura de cobro y los anexos exigidos para pago.
16. Responder ante las autoridades actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la institución educativa o a terceros.
17. Las demás que contribuyan a garantizar un efectivo, oportuno cumplimiento y las que por su naturaleza

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

le sean atribuciones conforme al objeto y alcance del mismo.

18. Las demás que por Ley o Contrato le corresponda.

VII. Obligaciones Específicas

1. Suministrar a la Institución Educativa los productos de aseo, limpieza y desinfección requeridos, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, calidades y condiciones establecidas en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada.
2. Entregar los elementos objeto del contrato en las instalaciones de la Institución Educativa La Esperanza, en el lugar indicado por el supervisor del contrato, dentro del plazo pactado y en óptimas condiciones de calidad, empaque y presentación.
3. Garantizar que los productos suministrados sean nuevos, de buena calidad, en condiciones aptas para su uso, con fechas de vencimiento vigentes cuando aplique, y que cumplan con las normas técnicas y sanitarias exigidas por la normatividad vigente.
4. Reemplazar, por su cuenta y sin generar costos adicionales para la institución educativa, los productos que presenten defectos, deterioro, mala calidad, alteraciones, vencimiento o que no correspondan a las especificaciones técnicas requeridas, dentro del término establecido por el supervisor del contrato.
5. Cumplir con las cantidades, unidades de medida, marcas ofertadas y demás especificaciones descritas en la ficha técnica, estudios previos y propuesta económica aceptada por la entidad.
6. Asumir todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo transporte, cargue, descargue, empaque, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos a que haya lugar.
7. Garantizar el suministro oportuno y continuo de los productos de aseo requeridos para el normal funcionamiento de la institución educativa y el mantenimiento de condiciones adecuadas de higiene, salubridad y bioseguridad.
8. Atender de manera oportuna las observaciones, requerimientos e instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, relacionadas con la ejecución del objeto contractual.
9. Presentar la factura o cuenta de cobro con el lleno de los requisitos legales, acompañada de los documentos y soportes exigidos para el trámite de pago.
10. Cumplir durante la ejecución del contrato con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente.
11. Obrar con diligencia, responsabilidad, eficiencia y buena fe en la ejecución del contrato, garantizando el adecuado suministro de los productos requeridos para contribuir al bienestar, salubridad y adecuado funcionamiento administrativo y académico de la institución educativa.
12. Cumplir con las normas ambientales y de manejo adecuado de productos químicos y residuos, cuando aplique, evitando generar riesgos para la comunidad educativa o el medio ambiente.

VIII. OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN

La institución asumirá las siguientes obligaciones:

1. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones de la presente contratación.
2. Pagar a EL CONTRATISTA el valor del contrato, conforme a lo pactado.; una vez verificado el cumplimiento de recibo a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y verificación de que EL CONTRATISTA se

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

- encuentre a paz y salvo en seguridad social y parafiscales a que haya lugar.
3. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
 4. Entregar a EL CONTRATISTA la información necesaria para la ejecución del contrato y las obligaciones contractuales.
 5. Acudir ante las autoridades para obtener la protección de los derechos derivados de la presente Contratación y sanción para quien los vulnere.
 6. Adelantar gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y las garantías a que hubiere lugar para lo cual el supervisor dará aviso oportuno al competente sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento, cuando de acuerdo con la naturaleza y cláusulas del contrato aplique.
 7. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en el desarrollo o con ocasión del contrato

IX. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCION ESCOGIDA PARA LA ELECCION DEL CONTRATISTA QUE EJECUTARA EL CONTRATO

Para el caso concreto, se debe tener en cuenta el Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” el cual establece:

“ARTÍCULO 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.”

Por tratarse de una contratación financiada con recursos del Fondo de Servicios Educativos cuya cuantía no supera los veinte (20) SMMLV, el proceso contractual se adelantará conforme al reglamento o manual de contratación adoptado por el Consejo Directivo, en concordancia con el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, garantizando los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad.

X. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

Los requisitos habilitantes son la aptitud del proponente para participar en un Proceso de Contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiera, organizacional y su experiencia. El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la Institución Educativa sólo evalúe las ofertas de aquellos que están en condiciones de cumplir con el objeto del Proceso de Contratación.

Se debe verificar que la oferta de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación con el segundo menor precio y así sucesivamente.

Para el presente proceso de contratación se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

“Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria”.

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

1. Formato 1. Oferta Económica.
2. Formato 2. Carta de presentación de la oferta

La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario N°. 1 “Carta de Presentación de la Propuesta” y será suscrita por el proponente o su apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado o designado.

3. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica) o registro mercantil (Persona Natural) expedido por la cámara de Comercio o quien haga sus veces

El proponente deberá anexar a su oferta el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio vigente, donde conste el objeto social o actividad mercantil, quién ejerce la representación legal y las facultades del mismo. En caso de consorcio o unión temporal deberá anexarse el certificado de existencia y representación legal (persona jurídica) o el registro mercantil vigente (persona natural) de cada uno de sus integrantes. El objeto social deberá estar relacionado con el objeto a contratar establecido en la presente invitación pública. Se exceptúan las personas naturales en ejercicio de su profesión liberal.

Si del certificado o estatutos aportados se desprende que hay limitación del representante legal para presentar la oferta y/o comprometer la sociedad o firma, igualmente deberá adjuntarse la autorización previa y específica de la asamblea o junta de socios para participar en esta invitación. Esta misma regla se aplicará a los consorcios o uniones temporales y personas extranjeras.

Si la oferta se presentare a nombre de una sucursal, deberán anexarse los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

Si la fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal no se encuentra dentro del término requerido por la Institución Educativa, o no se presente fotocopia de la parte pertinente de los estatutos para establecer las facultades del representante legal, la Institución Educativa solicitará subsanar dicha situación.

4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal del proponente o de su apoderado.

Para colombianos deberá de presentar copia de la cedula de ciudadanía de hologramas, y para extranjeros deberán de presentar documento debidamente refrendado o expedido por cancillería colombiana.

5. Fotocopia documento que pruebe tener definida la situación militar

Acreditar tener definida su situación militar si fuere hombre menor de cincuenta (50) años de edad de conformidad con los términos establecidos por el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017.

6. Documento de conformación de consorcios o uniones temporales

“Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria”.

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

Cuando el proponente sea un Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar los certificados de existencia y representación legal de cada uno de los miembros que los conforman, en caso de ser persona jurídica, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo de presentación de propuestas del presente proceso. El objeto social de la persona jurídica deberá tener relación con el objeto y las actividades a contratar; adicionalmente, deberá aportar el Acta de Constitución, con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993 e indicando lo siguiente:

- En caso de que el proponente sea una unión temporal indicará el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las obligaciones contractuales que estarán a cargo de cada uno de sus miembros.
 - La duración del consorcio o unión temporal, será igual al plazo de ejecución del contrato más el término previsto en la garantía de calidad de los estudios y diseños, y un (1) año más.
 - En el caso de la unión temporal, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la misma.
 - Los miembros del consorcio o de la unión temporal, designarán en el respectivo acto de constitución, la persona que los representará en lo atinente a la presentación de la propuesta, suscripción, legalización, ejecución y liquidación del contrato, este documento deberá de tener la diligencia de presentación personal ante autoridad competente.
7. Certificación del pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales (Este último cuando aplique).

a) Para personas jurídicas:

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARL. Así mismo, deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

b) Para personas naturales con personal a cargo:

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

Deberá presentar una declaración donde certifique el pago de su aporte y de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Dicho documento, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos o la autoliquidación de los aportes en el evento de que se trate de persona individual, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día con el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar el certificado aquí exigido.

c) Para persona natural sin personal a cargo:

De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del Decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social y a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL)

Disposiciones generales en cuanto al pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales:

En concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 797 de 2003, que modifican los artículos 15 y 17 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar que al momento de la presentación de la propuesta se encuentra afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones.

Con respecto a la ACREDITACIÓN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL de los proponentes y contratistas, la Ley 1150 de 2007 en su artículo 23 modificó el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, estableciendo: "... El proponente y el contratista deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda"

d) Para personas extranjeras

Si la propuesta es presentada por una persona natural o jurídica extranjera, deberá presentar el formato de pago o el documento que haga sus veces, en donde acredite el pago de seguridad social de acuerdo a la reglamentación que rija en el país de origen, adjuntando la Ley o norma que la regula. Dicha norma puede anexarse en copia digital o impresa y citar en los documentos presentados con la propuesta, en que numerales y páginas de la misma, se evidencia lo solicitado en el pliego.

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria"

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

8. Certificado de antecedentes fiscales

Expedido por la **Contraloría** General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica).

9. Certificado de antecedentes disciplinarios

Expedido por la **Procuraduría** General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica).

10. Certificado de antecedentes judiciales

Expedido por la **Policía Nacional**, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).

11. Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018

La Institución verificará el Reporte de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, expedido por la Policía Nacional que reporta las posibles inhabilidades de los oferentes y sus representantes Legales. En caso de consorcio o uniones temporales, se verificará para cada uno de los miembros.

12. Antecedentes de Multa Pendiente de Pago por Infracción a La Ley 1801 de 2016.

El proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica no deberá tener multas pendientes por infracción a la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía** y Convivencia de conformidad a lo establecido en el artículo 183.

13. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).

Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario, actualizado y expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento, o el RUT de la respectiva forma asociativa.

14. Certificación bancaria del proponente

Documento expedido por entidad bancaria donde conste el nombre del titular, su identificación, número de cuenta y clase, expedida en un término no mayor a los sesenta (60) días anteriores al cierre del presente proceso contractual.

XI. PROPUESTA ECONÓMICA

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en la invitación pública, su forma de evaluar es CUMPLE o NO CUMPLE.

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

LA INSTITUCION EDUCATIVA podrá comprobar la exactitud de la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes. Las aclaraciones y demás solicitudes que para efecto de la evaluación realice LA INSTITUCION EDUCATIVA, deberán ser resueltas por el proponente dentro del término que para el efecto determine la Institución Educativa, so pena del rechazo de la propuesta.

XII. GARANTIAS

Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, la calidad de los bienes suministrados y la adecuada ejecución del objeto contractual, la Institución Educativa exigirá la constitución de garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para operar en Colombia.

Las garantías deberán permanecer vigentes durante el plazo de ejecución contractual y por el término adicional señalado para cada amparo. La aprobación de la garantía constituirá requisito para la legalización y ejecución del contrato.

Los amparos exigidos serán los siguientes:

Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Plazo de ejecución y seis (6) meses más

XIII. MULTAS Y CLÁUSULA PENAL

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista, entendido como la mora o el incumplimiento defectuoso, la Institución Educativa previa aplicación del procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011 y el Manual de Contratación, podrá dentro del plazo de ejecución imponer multas sucesivas del 1% de valor del contrato sin que ellas excedan del 10% del valor total del mismo y ejecutarlas directamente mediante descuento de los pagos al contratista.

En caso de incumplimiento total y definitivo de las obligaciones a cargo del contratista, previo agotamiento del debido proceso administrativo, el contratante podrá imponerle sanción pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato que hará efectiva mediante descuento de los pagos pendientes al contratista y si no fuere posible, mediante jurisdicción coactiva.

XIV. CESIONES

El contratista no podrá ceder el contrato, sin previo consentimiento escrito de la Institución Educativa, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la aceptación de la cesión. La cesión se efectuará de conformidad

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

con lo establecido en el Artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.

XV. SUSENSIONES

El contrato podrá suspenderse de mutuo acuerdo por causas que impidan temporalmente ejecutarlo.

XVI. POTESTADES EXCEPCIONALES

Con miras a la dirección de la ejecución contractual, siempre y cuando se den las cláusulas previstas en los artículos 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993 según corresponda, y garantizando el debido proceso, el contratante podrá hacer uso de las facultades excepcionales de declarar la caducidad y terminar, modificar, interpretar y modificar unilateralmente el contrato. Esta Cláusula solo aplica para los contratos dispuestos en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993.

XVII. ASIGNACIÓN DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos.	Desequilibrio económico del contrato	3	4	7	Riesgo Alto
¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado		Impacto después del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

N	Clase	Fuente	Etapas			Tipo	Descripción		Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
Entidad Estatal / Contratista	Quando el contratista solicite el reajuste de precios deberá justificar una variación igual o superior al 20% del valor inicialmente establecido para el ítem. Si es inferior el riesgo lo asumirá el contratista.	2	3	5	Riesgo Medio	No	Entidad Estatal/Contratista	Por solicitud del contratista por escrito o requerimiento de la entidad	Quando efectué reajuste precio	se el del	Cotizaciones	Quando ocurra el evento	

XVIII. SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato deberá ser llevada a cabo por un funcionario que tenga conocimientos y participación en procesos de contratación para adquisición de los servicios objeto del contrato. En cumplimiento de los anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Institución Educativa designará como supervisor a **Leydy Liliana España Diaz**, quien llevará a cabo el seguimiento y control de este y orientará al contratista en aquellos aspectos que éste requiera, en el marco de lo pactado, verificando que durante la ejecución del contrato se mantenga el equilibrio financiero del mismo.

XIX. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la institución educativa aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico.

Así las cosas, Si la oferta presenta un precio con apariencia de artificialmente bajo, se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el evaluador emitirá concepto sobre la viabilidad del precio o el rechazo de la oferta.

El precio se considera artificialmente bajo cuando considerado el valor de un ítem o el total, no responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta.

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

XX. FACTOR DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Los oferentes deberán presentar su propuesta económica en el Formato No. 1, indicando los valores unitarios de cada uno de los ítems requeridos por la Institución Educativa.

La selección de la oferta más favorable se realizará teniendo en cuenta el **MENOR VALOR GLOBAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SIEMPRE QUE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS NO SUPEREN LOS VALORES MÁXIMOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD PARA CADA ÍTEM** y que la propuesta cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

En consecuencia, una vez efectuado el cierre del proceso, la Institución Educativa procederá a evaluar en primer lugar la propuesta que presente el menor valor global. Si el oferente cumple con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas, la oferta será aceptada.

En caso de que el oferente requerido para subsanar no allegue la documentación o aclaraciones solicitadas dentro del término de traslado establecido en el informe de evaluación, o en el evento de que la propuesta no cumpla con las condiciones exigidas, la entidad procederá a evaluar la propuesta ubicada en segundo lugar en orden de menor valor global, y así sucesivamente, hasta seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

XXI. DIRECCIÓN Y HORARIO PARA ENTREGA DE PROPUESTA

Oficina de tesorería, ubicada en Hacienda El Puerto – Urbanización La Gloria – Institución Educativa La Esperanza, en la fecha y hora establecido en el cronograma.

XXII. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El proponente deberá presentar la propuesta y los anexos en la fecha y hora señalada en el cronograma y en el horario establecido a través de alguno de los siguientes medios:

1. **CORREO ELECTRÓNICO:** tesoreria@ieesperanza.edu.co en dos (2) archivos PDF debidamente nombrados y separados así:

PDF 1: Oferta económica + Nombre del proponente (debe contener solo la oferta económica)

PDF 2: Documentos anexos (debe contener todos los anexos organizados en estricto orden conforme a los **Requisitos Mínimos Habilitantes** establecidos en la invitación).

2. **FÍSICOS:** en la Institución Educativa La esperanza, sede única en la Urbanización la Gloria, etapa I en dos (2) sobres debidamente marcados y sellados así:

Sobre 1: Oferta económica + Nombre del proponente (debe contener solo la oferta económica)

Sobre 2: Documentos anexos (debe contener todos los anexos organizados en estricto orden según los **Requisitos Mínimos Habilitantes** establecidos en la invitación)

XXII. COMITÉ DE EVALUACION

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

Se adjudicará el contrato al proponente que haya demostrado la capacidad jurídica, capacidad técnica y financiera, y que sea la más favorable para la entidad. La evaluación se realizará por el comité designado para el efecto, quien verificará el cumplimiento de los requisitos exigidos.

Conforme a lo anterior, se hace necesario designar el comité evaluador, para el proceso de selección antes descrito, quien deberá cumplir funciones de asesoría desde la elaboración de estudios y documentos previos hasta la adjudicación del proceso incluyendo las actividades de evaluación.

Integrar el Comité Evaluador para el proceso, el cual estará conformado por las siguientes personas:

Capacidad Jurídica	Laura Ligia Céspedes Buriticá – Contadora
Capacidad Técnica	Leydy Liliانا España Díaz – Auxiliar Administrativa
Capacidad Financiera	Laura Ligia Céspedes Buriticá – Contadora

XXIII. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos mínimos habilitantes se realizará exclusivamente respecto del oferente que presente el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y con base en los documentos aportados por el oferente se hará la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes.

En el evento en que no se cumpla con alguno de los requisitos mínimos habilitantes, se le otorgará al oferente el término previsto en el cronograma de la invitación para que se proceda a subsanar la oferta o a presentar los documentos de aclaración que corresponda.

El informe de evaluación de las ofertas será objeto de traslado por el término indicado en el cronograma de esta invitación, para que los oferentes puedan formular las observaciones a la misma. En caso de que el oferente que haya presentado el menor precio no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. Si al final no resulta algún oferente habilitado, se declarará desierto el proceso.

XXIV. TRASLADO DE LA EVALUACIÓN

Realizada la evaluación de la oferta con el precio más bajo, se publicará en el SECOP II en el plazo indicado en el cronograma de este proceso, con el fin de que los oferentes dentro del término establecido en el cronograma puedan formular las observaciones a que haya lugar.

XXV. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán rechazadas por causas legales y por las siguientes causales:

- 1) Falta de capacidad para ofertar.

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

- 2) Formar parte de más de un Consorcio o Unión Temporal o haciendo parte de uno de estos, presenta propuesta de manera individual. En los dos casos se rechazarán las ofertas en las que concurra dicha situación.
- 3) Modificar durante la etapa pre-contractual los porcentajes de participación de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales y su integración.
- 4) Tener el representante legal de la persona jurídica limitaciones para comprometer a la sociedad y no contar a la fecha de cierre del proceso, con la autorización suficiente del órgano social.
- 5) No anexar con la oferta el poder conferido en legal forma, con anterioridad al cierre del proceso o que éste no se encuentre suscrito por quien tenga facultades para ello según los documentos de existencia y representación de la persona jurídica, cuando se actúe a través de apoderado.
- 6) No corresponder el objeto social de las personas jurídicas con las actividades objeto del presente proceso.
- 7) No cumplir las personas jurídicas con la duración de que trata el artículo 6 de la Ley 80/93 al momento del cierre del presente proceso de selección.
- 8) Estar incurso la persona jurídica proponente individual o integrante del proponente plural en causal de disolución o liquidación.
- 9) Estar incurso el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición previstas en la legislación colombiana para contratar.
- 10) No aportar los documentos requeridos por la Institución Educativa en el plazo previsto en la invitación.
- 11) Estar reportado el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural en el Boletín de Responsables Fiscales emitido por la Contraloría General de la República.
- 12) Presentar el proponente o alguno de los integrantes del proponente plural, antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
- 13) Exceder el valor total de la oferta el presupuesto oficial para el proceso.
- 14) No incluir la propuesta económica para el proceso o no estar debidamente diligenciada y/o firmada por el representante legal del proponente.
- 15) Cuando una vez realizada la corrección aritmética a que haya lugar, la propuesta económica no se encuentre dentro del presupuesto oficial.
- 16) La no subsanación del oferente dentro del término de traslado del informe de evaluación de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021.
- 17) Adicionar, modificar, suprimir o alterar los ítems, la descripción, las unidades o cantidades establecidas en el Acápite de CONDICIONES TÉCNICAS en el FORMATO No. 01 - PROPUESTA ECONÓMICA.
- 18) Presentar la oferta económica con tachaduras o enmendaduras.
- 19) No consignar o no ofrecer el valor de un precio unitario u ofrecer como valor de ese precio unitario cero (0), o superar el valor unitario de algunos de los ítems ofrecidos, el valor establecido en el ANEXO TÉCNICO.
- 20) No corresponder la propuesta económica al presente proceso de selección, salvo si se trata de un error en la identificación del proceso.
- 21) Las demás establecidas en la normatividad vigente y previstas en la invitación

XXVI. CAUSALES DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

La Institución Educativa podrá declarar desierto el presente proceso de selección, únicamente por motivos o causa que impidan la escogencia objetiva de una oferta, como son:

- a) Cuando no se presente propuesta alguna

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas se ajuste la invitación pública.
- c) La declaratoria de desierta únicamente procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarara en acto administrativo, en el cual se señalaran en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión (Ley 80 de 1993, artículo 25 numeral 18)

XXVII. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución Educativa comunicará la aceptación de la oferta al proponente seleccionado mediante su publicación en el **Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II**, la cual surtirá efectos de notificación y comunicación oficial para todos los fines legales.

En aquellos eventos en que el proceso no se adelante íntegramente a través del SECOP II, la comunicación de aceptación de la oferta podrá realizarse adicionalmente mediante **correo electrónico registrado por el proponente en la propuesta**, o de manera presencial, dejando la respectiva constancia en el expediente contractual.

La comunicación de aceptación de la oferta constituye para todos los efectos el acuerdo de voluntades entre las partes y da lugar al perfeccionamiento del contrato, sobre el cual se realizará el correspondiente registro presupuestal del compromiso.

XXVIII. PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO

Sin perjuicio de las actuaciones a que dan lugar las inhabilidades o incompatibilidades sobrevinientes, se prohíbe al contratista subcontratar o ceder el contrato a cualquier título, sin previa autorización escrita de la Institución Educativa.

XXIX. LIQUIDACIÓN

El contrato deberá liquidarse en los casos previstos por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, parcialmente subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, lo cual deberá realizarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación del contrato.

XXX. PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN

El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación de la comunicación de la aceptación de la oferta en el SECOP II. Para la ejecución del contrato en todo caso se requerirá la expedición del registro presupuestal, la aprobación de la garantía única y suscripción del acta de inicio.

XXXI. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de la invitación pública y Documentos del Proceso de Contratación	22-07-2026	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para presentar observación y/o sugerencias a la Invitación y a los Documentos del Proceso de Contratación	22-07-2026 Hasta las 4:00 pm	tesoreria@ieesperanza.edu.co o en físico en la Urbanización La Gloria, Etapa I
Respuesta a las observaciones a la Invitación	23-07-2026 Hasta las 10:00 am	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Plazo máximo para expedir adendas	23-07-2026 Hasta las 2:00 pm	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Fecha de cierre (fecha límite para la presentación de las ofertas)	23-07-2026 Hasta las 5:00 pm	tesoreria@ieesperanza.edu.co o en físico en la Urbanización La Gloria, Etapa I
Apertura de ofertas	24-07-2026	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Evaluación de las ofertas	24-07-2026	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Publicación del informe de evaluación	24-07-2026 Hasta las 10:00 am	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación	24-07-2026 Hasta las 4:00 pm	tesoreria@ieesperanza.edu.co o en físico en la Urbanización La Gloria, Etapa I
Respuesta a observaciones e informe final de evaluación (en caso de que se presenten)	27-07-2026 Hasta las 8:00 am	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Publicación de la comunicación de aceptación de la oferta o de declaración de desierto del procedimiento	27-07-2026 Hasta las 2:00 pm	Cartelera principal o página web de la Institución Educativa La Esperanza
Expedición del Registro Presupuestal	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del comunicado de aceptación de ofertas	En la Urbanización La Gloria, Etapa I Oficina de tesorería.
Firma del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la publicación del comunicado de aceptación de ofertas	En la Urbanización La Gloria, Etapa I Oficina de tesorería.


ELIANA VERÓNICA CORTÉS BOCANEGRA
 Rectora

Digito	Leydy Liliana España Díaz	Cargo	Auxiliar Administrativa	Firma	
Reviso	Laura Ligia Cespedes Buriticá	Cargo	Contadora	Firma	

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

FORMATO 1 OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y fecha: _____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Urbanización La Gloria, etapa I
Floresia, Caquetá

REFERENCIA: Proceso de contratación INV-2026-005

Estimados señores:

Me permito presentar oferta económica al proceso de la referencia como detallo a continuación:

No.	Detalle	Und. Medida	Cant.	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Aceite 2 Tiempos Litro	Unidad	1		
2	Aceite 4 Tiempos Litro	Unidad	1		
3	Acople Lavamanos Lavaplatos x 40CM	Unidad	1		
4	Acople Sanitario 40 Cm	Unidad	1		
5	Adaptador macho de 4" presión	Unidad	1		
6	Adaptador macho presión 2"	Unidad	1		
7	Aerosol lubricante 311 ml	Unidad	1		
8	Alambre dulce calibre 12	kilo	1		
9	Alambre dulce calibre 14	kilo	1		
10	Alambre dulce calibre 18	kilo	1		
11	Alambre galvanizado calibre 18	Kilo	1		
12	Arandelas Para tornillos De pulgada y media	Unidad	1		
13	Bandejas de pintura (para rodillo)	Unidad	1		
14	Bomba Destapa Caños Succión 7.5 mts	Unidad	1		
15	Breaker 3 X 40 A 690V	Unidad	1		
16	Breaker 75 Amp De 3 Salidas	Unidad	1		
17	Breaker industrial o totalizador caja moldeada 40 Amp.	Unidad	1		
18	Broca Muro 1/4" X 12"	Unidad	1		
19	Broca Muro 1/4" X 4	Unidad	1		
20	Broca Muro 1/4" X 6	Unidad	1		

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

21	Broca Muro 3/8" X 5	Unidad	1		
22	Brocha de 1" pulgada	Unidad	1		
23	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1		
24	Brocha de 2" pulgadas	Unidad	1		
25	Brocha de 4" pulgadas	Unidad	1		
26	Brochas de 3"	Unidad	1		
27	Brochas de 5"	Unidad	1		
28	Buje de caucho lavamanos de 2	Unidad	1		
29	Buje presión de 4" a 3"	Unidad	1		
30	Caja 5800 2" X 4" (Rectangular) Pvc	Unidad	1		
31	Candado Hierro/bronce 40 Mm Gato	Unidad	1		
32	Candado Hierro/bronce 50 Mm Gato	Unidad	1		
33	Candado Hierro/bronce 60 Mm Gato	Unidad	1		
34	Cemento blanco x 20 kilos	Bulto	1		
35	Cemento blanco x 40 kilos	Bulto	1		
36	Cemento Gris X 50 Kg Uso General	Bulto	1		
37	Cepillo de acero grande	Unidad	1		
38	Cepillo de acero pequeño	Unidad	1		
39	Chazo Plástico 1/4"	Unidad	1		
40	Chazo Plástico 3/8"	Unidad	1		
41	Cinzel plano para concreto	Unidad	1		
42	Cinta Aislante Negra X 18.3 M - 19mm 3m	Rollo	1		
43	Cinta Aislante Negra X 20 M	Rollo	1		
44	Cinta aislante SCOTH super 3/4 x 33m	Rollo	1		
45	Cinta antideslizante negra (50 mm x 10 metros)	Rollo	1		
46	Cinta antideslizante negra (50 mm x 50 metros)	Rollo	1		
47	cinta teflón industrial de 15m	Unidad	1		
48	Clavija 15 Amp Polo Tierra Grande	Unidad	1		
49	Codo 1/2" Presión Pvc	Unidad	1		
50	Codo de 1 1/2" presión PVC	Unidad	1		
51	Codo de 1/4" presión PVC	Unidad	1		
52	Codo de 2" presión PVC	Unidad	1		
53	Desagüe push con trampa 80cm 1 1/4	Unidad	1		
54	Desagüe Push Lavamanos Cromado Con Sosco	Unidad	1		
55	Desagüe Sifon LVM – Orinal	Unidad	1		
56	Disco 4 1/2" Corte Metal	Unidad	1		
57	Disco 4 1/2" Diamantado Segmentado	Unidad	1		
58	Disco 4 1/2" Flap Grano 120 Zirconio	Unidad	1		
59	Espátula de 4"	Unidad	1		
60	Espátula de 2"	Unidad	1		
61	Espátula de 5" Mango Plástico	Unidad	1		
62	Estuco Exterior X 30 Kg Bolsa	Unidad	1		
63	Estuco Interior X 28 Kg	Unidad	1		

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

64	Gafas de seguridad lente oscuro - protección UV	Unidad	1		
65	Grifería Orinal Pared Tipo Push Infantil Corona	Unidad	1		
66	Grifería Orinal Push Bocc-Estandar	Unidad	1		
67	Grifería Sanitaria Completa Push	Unidad	1		
68	Grifería Sifón Lavamanos rioplast	Unidad	1		
69	Guantes industriales calibre 35" plástico	Par	1		
70	Guantes poliuretano negro talla 9 plástico	Par	1		
71	Guaya forrada galvanizada 1/8 a 3/16	Unidad	1		
72	Interruptor Doble Conmutable	Unidad	1		
73	Interruptor Doble De Lujo Sin Tapa	Unidad	1		
74	Interruptor Doble Inoxidable	Unidad	1		
75	Interruptor Sencillo Acero Inoxidable	Unidad	1		
76	Invecryl 500 Bolsa 750 gramos	Unidad	1		
77	Invecryl 500 X 4 Kg Invesa	Unidad	1		
78	Invecryl garrafa 500 x 3kg Invesa	Unidad	1		
79	Juego De puntas Para el taladro destornillador	Unidad	1		
80	Lampara Panel Led 36 W Sobreponer	Unidad	1		
81	Lija N° 120	Unidad	1		
82	Lija N° 150	Unidad	1		
83	Lija N° 80 Abracol	Unidad	1		
84	Limpiador 1/8 12 Onz Pvc	Unidad	1		
85	Llana metálica	Unidad	1		
86	Llanta Rueda 3.50-8- Antipinchazos-Carretilla	Unidad	1		
87	Llave corrediza de 1 1/2 unión de reparación	Unidad	1		
88	Llave de paso mariposa PVC lisa 2 PCP	Unidad	1		
89	Llave de reparación de 1 1/4 unión de reparación	Unidad	1		
90	Llave lavamanos + acople Grival	Unidad	1		
91	Llave lavamanos individual cruceta rioplast	Unidad	1		
92	Llave Paso 1/2" Pvc Rosca O Lisa	Unidad	1		
93	Llave Terminal 1/2" Palanca	Unidad	1		
94	Llave terminal mariposa ½ metálica	Unidad	1		
95	Lubricante Aerosol Multiuso 191 Cc 5.5 Oz Wd-40	Unidad	1		
96	mallla de plástica fina contra insectos angeo	Metros	1		
97	manguera flexible para baños	Unidad	1		
98	Manija Cisterna Cromada Rioplast / Cardenas	Unidad	1		
99	Masilla hueso duro de ¼	Unidad	1		
100	Multitoma 6 Puestos X 3 M	Unidad	1		
101	Orinal completo (Con griferia)	Unidad	1		
102	Orinal pequeño completo (Con griferia)	Unidad	1		
103	Pegante cerámica gris Pegacor 25K	Unidad	1		
104	Pegante PVC 1 ¼ Industrial	Unidad	1		
105	Pintura en aceite (esmalte - 1 galón)	galón	1		
106	Pintura en aceite (esmalte - 1/2 galón)	galón	1		

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

107	Pintura en aceite, anticorrosivo (1/4 galón)	galón	1		
108	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1 galón)	galón	1		
109	Pintura en agua (Vinilo tipo 1 - 1/2 galón)	galón	1		
110	Pintura esmalte clásico	Cuñete	1		
111	Pintura esmalte clásico blanco x galón	galón	1		
112	Pistola para silicona Industrial	Unidad	1		
113	polisombra blanca	Metros	1		
114	polisombra negra al 80%	Metros	1		
115	Protector de voltaje para TV	Unidad	1		
116	Pulidora Eléctrica	Unidad	1		
117	Puntilla acero concreto con cabeza de 2"	Caja	1		
118	Puntilla acero concreto de 1.1/2" Con Cabeza	Caja	1		
119	Reducción de 1" a 1/4 PVC	Unidad	1		
120	Reducción de 1" a 1/2 PVC	Unidad	1		
121	Reducción de 1/2 a 1/4" PVC	Unidad	1		
122	Reducción de 2" a 1" PVC	Unidad	1		
123	Reducción de 2" a 1/4 PVC	Unidad	1		
124	Reducciones de 1 1/2 a 1"	Unidad	1		
125	Reflector LED 400 W – 6400K	Unidad	1		
126	Reflector LED 500 W – 6400K	Unidad	1		
127	Rejilla 5" X 4 Sosco Plástica Anticucaracha	Unidad	1		
128	Rejilla 5" X 4 Sosco Plástica Ranurada	Unidad	1		
129	Rejilla 6" X 4 Plana Aluminio Ranurada	Unidad	1		
130	Rodachina porton trafico pesado par	Unidad	1		
131	rodillo epóxico 9 antigota	Unidad	1		
132	Rodillos de espuma (plus 9 caribe)	Unidad	1		
133	Sanitario corona	Unidad	1		
134	Segueta 18 Dientes Hierro	Unidad	1		
135	Sifón flexible lavamanos grival	Unidad	1		
136	Sikadur Anchorfix-4 Sika Adhesivo Epóxico	Unidad	1		
137	Sikaflex universal BCO 300ML	Unidad	1		
138	Silicona Negra 300 MI Sikaflex 212 Industrial	Unidad	1		
139	Silicona sikaflex universal 200 X 280 ML	Unidad	1		
140	Silicona Transparente 280 MI	Unidad	1		
141	Soldadura Liquida 1/4 de Color	Unidad	1		
142	Soldadura pegante PVC 1 ¼	Unidad	1		
143	Soldadura PVC liquida ¼	Unidad	1		
144	T de 1 1/2" PVC	Unidad	1		
145	T de 1/2" PVC	Unidad	1		
146	T de 1/4" PVC	Unidad	1		
147	T de 2" metálica hg	Unidad	1		
148	T de 2" Presión PVC	Unidad	1		
149	Taco 2 polos 120/240 V-10 KA Luminex	Unidad	1		

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

150	TACO ENCHUF. LX 1 x 50 AMPERIOS	Unidad	1		
151	Taladro eléctrico	Unidad	1		
152	Tapa De Lujo Línea Dorada Masiso	Unidad	1		
153	Tapa Toma Levinton Beige	Unidad	1		
154	Tapón 1/2" Soldado Presión Pvc	Unidad	1		
155	Tapones de rosca hembra 1/2 (adaptador)	Unidad	1		
156	Tapones de rosca macho 1/2 (Adaptador)	Unidad	1		
157	TEE HG de 2" metálica	Unidad	1		
158	Tensor para cerca eléctrica	Unidad	1		
159	Thinner (5 galones)	Unidad	1		
160	thinner (galon)	Unidad	1		
161	tiner (litros)	Unidad	1		
162	Toma Aéreo 15 Amp Polo Tierra	Unidad	1		
163	Toma Doble Polo A Tierra	Unidad	1		
164	Toma Doble Polo a Tierra Acero Inoxidable	Unidad	1		
165	Toma Multitoma Cuadruple Sobreponer	Unidad	1		
166	Tomacorriente doble	Unidad	1		
167	Tornillo CBZ Lenteja 1 Broca - P. Aguda 1	Unidad	1		
168	Tornillo CBZ Lenteja 1/2 Broca - P. Aguda	Unidad	1		
169	Tornillo Drywall 6 X 1.1/2	Unidad	1		
170	Tornillo Drywall 8 X 1.1/2	Unidad	1		
171	Tornillo Goloso 6 X 1	Unidad	1		
172	Tubo Presión 1/2" Rde 13,5	Unidad	1		
173	Tubo Presión 1/2" Rde 9	Unidad	1		
174	Tubo presión 1/4" PVC	Unidad	1		
175	Tubo presión 2" PVC	Unidad	1		
176	Tubo presión 3" PVC	Unidad	1		
177	Tubo presión de 1 ½ RDE 21	Unidad	1		
178	Unión 1/2" Manguera	Unidad	1		
179	unión 1/2" Presión	Unidad	1		
180	unión Reparación Manguera ½	Unidad	1		
181	unión universal de 2 pvc	Unidad	1		
182	Unión Universal de 3"	Unidad	1		
183	unión universal presión de 1 ½ pvc	Unidad	1		
184	Válvula Entrada Universal Plus - Caja Grival	Unidad	1		
185	Válvula Salida Sanitario Alta Presión	Unidad	1		
186	Vinilo Blanco Total X Cuñete Tipo 2	Cuñete	1		
187	Yeso por 5 kilos	Unidad	1		

Oferta total por valor de _____ (\$_____)

Para los efectos de la presente oferta económica declaro que:

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

1. El servicio ofertado cumple con las condiciones técnicas previstas en los estudios previos correspondientes al proceso de contratación de la referencia y contienen lo mínimo que necesita la entidad para satisfacer el bien objeto del presente proceso de selección.
2. El valor aquí ofertado incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que estos se entienden por cuenta de la firma que represento.
3. La oferta económica tiene una vigencia de: 30 días.

Atentamente,

Nombre del proponente:	
No. de identificación:	
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Firma:	

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

FORMATO No. 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha: _____

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA
Florencia-Caquetá

Referencia: Proceso de contratación No. INV-2026-05

Apreciados Señores:

El suscrito _____, mayor de edad, domiciliado en _____, en atención al proceso de contratación No. INV-2026-005 cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS PARA LA ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESPERANZA"**

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con el presente documento, lo siguiente:

1. Que conozco la presente invitación pública a ofertar, los requisitos en ella establecidos y los documentos relacionados con el presente proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.
2. Que, en caso de resultar favorecido con la adjudicación del presente proceso, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y con las vigencias establecidas para ello.
3. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no existe respecto de **EL OFERENTE**, sus asociados, su representante legal o dependientes, incapacidades o causales de inhabilidad o incompatibilidad alguna de acuerdo con la Constitución Nacional, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas vigentes que puedan impedir o vicien la presentación de nuestra oferta o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
4. Que ninguna persona natural o jurídica diferente de **EL OFERENTE** tiene interés en la oferta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegarse a celebrar y que, en consecuencia, sólo comprometo y obliga a los firmantes.
5. Que por cualquier defecto, error y omisión que pudiese haberse presentado en la elaboración de la oferta someto a su consideración o en su contenido por causa imputable a **EI OFERENTE** o por simple interpretación errónea o desviada de las condiciones establecidas en los términos, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad, en relación con los cuales tuve oportunidad de pedir las aclaraciones y solicitar las correcciones en el período fijado para ello.
6. Que la oferta que ahora sometemos a su consideración tiene validez desde la fecha de cierre de la Selección de Mínima Cuantía y hasta por el término de noventa (90) días calendario.
7. Asimismo, me hago responsable si de la oferta presentada se concluye que he fijado condiciones económicas y de Selección de Mínima Cuantía artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
8. Que bajo la gravedad de juramento declaro que no existe respecto de **EL OFERENTE** cesación de pagos, concurso de acreedores, embargos judiciales o liquidación.
9. Que asumo exclusiva responsabilidad sobre los costos que han conllevado la presentación de esta oferta.

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".

Suministro de materiales de construcción, elementos de ferretería y eléctricos para la adecuación y/o mantenimiento de La Institución Educativa La Esperanza.

10. Que en el precio ofertado se encuentran incluidos los costos proyectados al plazo previsto en estos parámetros para la ejecución del contrato, así como la utilidad razonable que se espera percibir, por ende, en el evento de adjudicársenos el contrato no solicitaré restablecimiento de la ecuación financiera bajo el argumento que el precio ofrecido o el tiempo de ejecución nos causó pérdidas económicas.
11. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000.
12. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que se entiende presentado con la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas y que, en consecuencia, no existe ninguna falsedad en la misma ni en la documentación que se anexa a la oferta, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden darse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.

Atentamente,

NOMBRE DEL OFERENTE:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
C.C.:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
TELÉFONO:	
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

"Educamos para construir una sociedad más justa y solidaria".